

116248



24

116248

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

para todo el territorio español

A favor de:

D. ANTONIO BACHES PERALTA

de nacionalidad española

Residente en:

HUESCA, c/. General Lasheras, 9

Por:

"DISPOSITIVO DE SUJECION DE LOS PORTARREJAS

A LA CAMA DE LOS ARADOS"

==== ::oOo: ====

116248



- El dispositivo por el que se solicita el presente Modelo de Utilidad, tiene por objeto la sujeción de los portarrejas a la cama de los arados, y ello de una manera que garantiza la integridad de todas las piezas fundamentales frente a posibles roturas por esfuerzos excesivos, tales como los que se presentan en enganchones.
- 5.
- Son conocidos dispositivos en que tal seguridad se consigue por la existencia de elementos de seguridad, de resistencia mecánica justamente calculada para que la rotura se produzca necesariamente en ellos. Estos elementos son siempre piezas de escasa importancia y fácil reposición.
- 10.
- Una solución concreta dentro de este orden de ideas es un montaje en el que el portarrejas tiende a girar alrededor de un eje como consecuencia del enganchón o de la sobrecarga aparecida en el trabajo, impidiendo el giro normalmente un tornillo o pasador, que, al producirse el indicado esfuerzo excesivo, se rompe, permitiendo el aludido giro.
- 15.
- 20.
- Pero esta forma de trabajo, en las soluciones conocidas presenta varios inconvenientes; entre ellos, el hecho de que la rotura del elemento de seguridad va precedida de una deformación más o menos grande, y si la sobrecarga alcanza justamente el valor preciso para producir deformación sin rotura, resulta luego extremadamente engorrosa la sustitución del pasador o elemento similar deformado.
- 25.
- El dispositivo que seguidamente se describe, salva este inconveniente y presenta al propio tiempo, la ventaja
- 30.

116248



de un muy considerable refuerzo al portarrejas.

En el dibujo adjunto se ilustra, para mayor claridad una posible forma de ejecución, susceptible de cuantas modificaciones no alteren las características esenciales, recogidas como tales posteriormente en las reivindicaciones.

5. De acuerdo con todo ello, este dispositivo consiste en un cajetín formado por cartelas (1-1) entre las cuales queda espacio suficiente para introducir el portarrejas (2). Estas cartelas llevan unos agujeros que coinciden dos a dos; el portarrejas, una vez introducido entre las dos cartelas, se sujeta en su parte de atrás por un perno (4) o tornillo que lo atraviesa por un agujero que el repetido portarrejas lleva para este fin. De esta forma que las dos cartelas y el portarrejas cogido entre ellas quedan aprisionados por el repetido perno o tornillo que atraviesa las dos cartelas al portarrejas entre ellas.
10. En la parte delantera va otro tornillo (3), exactamente con el mismo fin y efectos que el de atrás. Ahora bien, en esta parte el portarrejas queda ajustado entre las dos cartelas, pero lleva un vaciado -5- o una ranura de tal forma que, si se hace presión sobre el portarrejas en el sentido de trabajo, éste gira sobre el tornillo de atrás (4) sin que el tornillo de adelante le ofrezca otra resistencia que la ocasionada por la presión del tornillo sobre las cartelas.
15. De las dos cartelas que forman cada cajetín, una (precisamente la que va en el lado de la vertedera)
- 20.
- 25.
- 30.



- se prolonga en su parte delantera aproximadamente hasta la altura de la vertedera sin que llegue a ser obstáculo para que vertedera y portarrejas puedan girar hacia atrás. La forma de esta prolongación será la
5. más indicada en cada caso según convenga al tipo de arado. En la parte mas distanciada de esta prolongación (7) hay un tercer agujero. Este agujero, cuando el portarrejas está en posición normal de trabajo, coincide exactamente con otro agujero que lleva el portarrejas,
10. de manera que, colocando un tornillo (6) que atraviesa a los dos, quedan unidos en posición rígida, el portarrejas y la cartela. Este tornillo (6) está calculado para que sea de una resistencia tal que, se corte o rompa antes que otra parte del arado, en el caso de
15. una enganchada.
- Si fuera necesario y, con el fin de que el tornillo (6) ofreciera mas resistencia (pues de esta forma recibirá dos cortes a la vez ) puede colocarse una pieza de la
20. forma mas indicada, con dos agujeros, uno en el que se alojara el tornillo de seguridad (6) y el otro, de mayor resistencia, que la sujetará al portarrejas pero sin que este tornillo sujete a la cartela.
- En el dibujo, se han prolongado las dos cartelas (1-1) en apéndices (7), siempre con la salvedad de no interferir los movimientos de trabajo.
25. Suficientemente descrito el objeto de la presente invención, así como la forma de ser llevada a la práctica, se hace constar de manera explícita que podrán ser variables los materiales, dimensiones, proporciones y,
30. en general, aquellos otros detalles accesorios o secun-

116248



darios que no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propuesta.

5. Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar en su sentido mas amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

10. Se hace constar que las características esenciales sobre las cuales ha de recaer su concesión, propiedad y derecho exclusivo de explotación para España de este Modelo de Utilidad, se encuentran comprendidas en las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1.- DISPOSITIVO DE SUJECION DE LOS PORTARREJAS A LA CAMA DE LOS ARADOS, esencialmente caracterizado porque la cama incorpora firmemente dos cartelas paralelas, entre las que se introduce la parte superior del portarrejas, quedando montado así mediante un eje de giro que atraviesa simultáneamente las tres piezas, existiendo además, por delante de tal eje, un espárrago que atraviesa ambas cartelas y que incorpora medios de apriete para tender a unir las, apretándolas contra la parte del portarrejas entre ellas comprendida, cuya parte presenta en tal zona una escotadura para que la presencia del citado espárrago no impida el movimiento de giro hacia atrás.

20. 2.- DISPOSITIVO DE SUJECION DE LOS PORTARREJAS A LA CAMA DE LOS ARADOS, según reivindicación anterior, caracterizado porque al menos una de las cartelas se halla prolongada hacia abajo, existiendo inferiormente un

116248



espárrago que atraviesa también la correspondiente parte del portarreas, impidiendo el aludido giro, pero siendo la resistencia de tal espárrago la precisa para que se rompa al presentarse una sobrecarga de valor predeterminado, produciéndose entónces el movimiento de giro hacia atrás del portarreas.

5. 3.- "DISPOSITIVO DE SUJECION DE LOS PORTARREJAS A LA CAMA DE LOS ARADOS", sustancialmente como se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

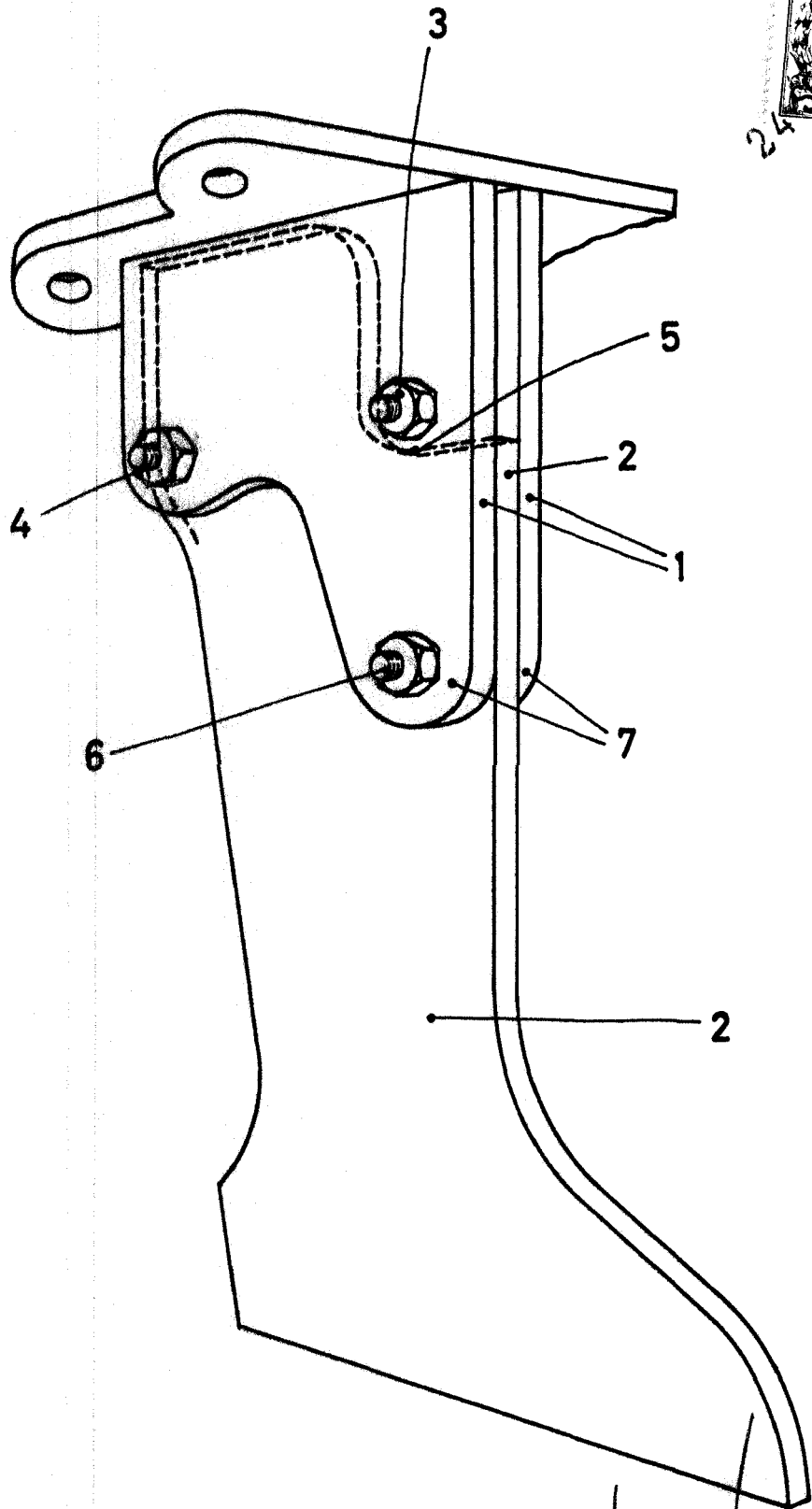
Madrid, 24 de Septiembre de 1.965.

ANTONIO BACHES PERALTA.

F. A.



116248



Madrid, 24 Septiembre de 1.965